

220.5-2 (1)

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Suplemento al número 961, correspondiente al día 18
de Diciembre de 1889.

A LOS HIJOS DE LA CIUDAD DE MURCIA

Los que regamos con nuestro sudor la hermosa vega de Murcia, acudimos á nuestros hermanos, los hijos de la ciudad, para que nos acompañen en la manifestacion que se ha de realizar el próximo domingo 22 del actual, á las diez en punto de su mañana, para suplicar á los poderes públicos la realizacion de las obras de defensa contra las inundaciones.

No olvidaremos jamás el poderoso auxilio que nos prestan los hijos de Murcia, que han tomado la iniciativa en esta empresa, y mucho mas cuando no se borrará nunca de nuestra memoria aquella hermosa muestra de piedad que nos disteis en 1879, cuando desnudos, arruinados, sin pan para nuestros hijos sin hogar y llorando la muerte de seres queridos, nos disteis abrigo para nuestros cuerpos desnudos alimento para nuestras familias y hogar para resguardarnos de la intemperie.

No queremos que se repita aquella espantable calamidad, ni tener que implorar nuevas limosnas á la caridad del mundo; por eso deseamos realizar una manifestacion inmensa que acredite para siempre la peticion de toda la huerta de Murcia, para evitar víctimas y ruinas y desastres que no pueden jamás apreciarse en todos sus horriblos extragos.

Los huertanos acudiremos to los á las diez de la referida mañana, al paseo del Malecon; allí esperamos á los hijos de esta ciudad noble y generosa, que enclavada en el centro del valle, parece el corazon de la huerta, porque siente nuestros pesares y participa de nuestros dolores.

Hagamos un gran acto de fraternidad en nuestra comun desgracia; unámonos todos como un solo hombre para relinirnos y salvarnos, para que el fruto de nuestro afanoso trabajo no se extinga en unas cuantas horas, para poder mantener las cargas públicas, para constituir una zona de cultivadores y no un pueblo de mendigos y finalmente para no ver como mueren arrastrados por el turbion los seres mas queridos del alma.

Murcia 18 de Diciembre de 1889.

Por la Comision

Joaquín Sanchez Ciravaca.—Pedro Hernandez,—Luis Gomez,—Joaquín Baeza.—Gregorio Rubadan.—Fulgencio Illescas.—Blas Moreno Bastida,—Juan Antonio Ruiperez,—Juan Marco Aliaga,—Francisco Ortega Ramos.—Juan Pujante Castillo.—Bernardo Cerezo.—José Saquero,—Juan Bernabé.